

Próximo 7 de noviembre Presidente Boric recibe propuesta constitucional y llama a plebiscito

31 de octubre de 2023



En el salón de honor del Congreso Nacional, sede en Santiago, **se realizará la ceremonia de entrega de la propuesta constitucional al Presidente de la República, Gabriel Boric**, el próximo martes 7 de noviembre.

La sesión plenaria será presidida por **la presidenta del Consejo Constitucional, Beatriz Hevia**, quien entregará al Primer Mandatario el texto aprobado por dicho órgano tras ocho meses de trabajo.

En la elaboración de la propuesta participaron, en la primera etapa, **24 comisionados (as) miembros de la Comisión Experta** y, en la segunda etapa, **50 consejeros (as), integrantes del Consejo Constitucional**, electos en votación popular el 7 de mayo pasado.



Entregada la propuesta al Presidente de la República, éste convocará a **un plebiscito mediante un decreto supremo que firmará el mismo día 7 en la ceremonia de cierre**, y que se realizará el domingo 17 de diciembre próximo para que la ciudadanía se pronuncie sobre **el texto que contiene 17 capítulos, 216 artículos y 62 disposiciones transitorias**.

De acuerdo al artículo 159 de la Constitución Política, y que consta en el Reglamento del Proceso Constitucional, en el plebiscito, cuya votación es obligatoria, el electorado dispondrá de una cédula electoral, la que tendrá la pregunta «¿Está usted a favor o en contra del texto de Nueva Constitución?».

Bajo la interrogante planteada habrá dos rayas horizontales, una al lado de la otra. La primera de ellas tendrá la expresión «**A favor**», y la segunda «**En contra**», a fin de que el elector pueda marcar su preferencia.



A la ceremonia de cierre del Proceso Constitucional, programada a las 8:30 de la mañana, fueron invitados representantes del mundo político, judicial y religioso, entre otros.